

EL ECO DE ESPAÑA

PERIÓDICO MODERADO

Núm. 1678.

MADRID.—Domingo 22 de Agosto de 1875.

Año VI.

DOS RECUERDOS.

La Prensa publicó anoche un artículo recordando con amargura que ayer hizo seis años murió el ilustre Mendez Nuñez, olvidado por España, á la cual habia engrandecido, sin que se le haya levantado una estatua ni con su nombre se haya honrado una calle, una plaza, que de este modo recordara á las generaciones futuras el nombre del héroe del Callao.

que para los revolucionarios no hay más héroes que los de la revolución? ¿Cómo ha podido causarle extrañeza que Mendez Nuñez muriese olvidado, si murió durante la primera época revolucionaria, cuando la revolución se hallaba en toda la plenitud de sus facultades y en el desarrollo de todos sus instintos?

las consecuencias y que no es posible que gobiernen ni consoliden nada, si no prescinden de sus antiguos resabios y dejan de ser partido de tumulto para entrar en las condiciones de partido de orden. A los tres meses de haber triunfado en 1868, se encontraron con las insurrecciones de Cádiz y Málaga, y poco despues con las de otras poblaciones, no habiendo logrado gobernar en paz y sin alarmas y conmociones públicas.

za pública para que se formen y publiquen los escalafones que han de hacer constar la antigüedad y servicios, y han de ser la base de los ascensos y premios que les correspondan en su carrera. El último escalafón de Universidades que ha regido, es el de 1868, con lo que está dicho que han trascurrido, siete años sin que se cumpla el artículo de la ley de instrucción pública que previene que salga á luz anualmente. En 1871 se llenó en verdad este requisito; mas el escalafón provisional publicado y circularizado á los profesores no llegó á regir, dando lugar en cambio á multitud de reclamaciones importantes.

portante asunto muestra el Sr. Orovio, creemos ha de ser muy bien acogido por nuestros agricultores. Los agentes de la autoridad pusieron ayer en prácticas algunas medidas encaminadas á cortar el prodigioso vuelo que iba tomando la ya famosa Cola del Banco. Consistían aquellas en obligar á los cambiantes á exhibir la cédula de vecindad y el billete que trataban de cambiar. Y, en efecto, apenas verificaba uno el cambio, pasaba su cédula á otro compañero, que la utilizaba como propia.

FOLLETIN (103) REDGAUNTLET por WALTER SCOTT. (Continuación.)

na consecuencia fatal por haberme Vd. visto en esta casa. —Ciertamente que no. Me considero como deudor de la vida á las respetables señoras á quienes pertenece, y me parecería una bajeza infame el procurar indagar lo que pasa en ella, ó dar á conocer lo que en ella pudiera haber visto ó oído.

ser ventajoso el atraerse el favor de aquel personaje misterioso, y que por otra parte nada peligraba el confiarle los pormenores del asunto que le ocupaba. Con esto, despues de haberle dicho en pocas palabras que esperaba que el señor Buenaventura le demostrara la misma confianza que le exigía, habló succinctamente de Darsie Latimer, del velo que ocultaba su nacimiento, de su repentina desaparición, en fin, de la determinación que habia tomado de buscar á su amigo, y libertarle á riesgo de su propia vida.

lápiz en la carpeta. Alan contestó negativamente, y habiéndole dado una ojeada, leyó con admiración: Cave no litteras Bellerophonis ferat (1), aviso que se hallaba tan conforme con el consejo que le habia dado el preboste de Dunfriess de examinar el contenido de la carta que llevaba, que hizo un movimiento involuntario como para echar á correr, aunque no sabia ni por dónde irse, ni de quién debía huir.

brescrito y las palabras añadidas á la carpeta, y Fairford le vió con tanta sorpresa como inmoderadamente romper el sello, abrir la carta y leer su contenido con la mayor desfachatez. —Téngase Vd., caballero, téngase Vd., exclamó Alan luego que su sorpresa le permitió hacer uso de la palabra: ¿con qué facultades se atreve usted...?

prueba. La Torre-Blanca, de forma irregular y sin flanco, tenía dos recintos, ambos para fusilería, y disposiciones de prueba para unos 100 hombres. Durante la guerra de Sucesión fueron ocupados estos fuertes por los franceses, hasta que en 1657, y después de largo sitio, los volvieron á ocupar las tropas españolas, al mando del general Caballero. Declarada la guerra á España por el rey Felipe V admitió las condiciones que se le exigían en el tratado de alianza entre Francia, Alemania é Inglaterra, invadieron los franceses el Principado de Cataluña, y el duque de Berwick, su general en jefe, ordenó el sitio de la Seo, cuyo bloqueo dió principio el 23 de Agosto de dicho año, dirigiendo el ataque á Torre-Blanca por el sitio llamado Horcas de Monferrier, consiguiendo tomarla el día 5 de Octubre, que á las diez de la mañana se rindió la guarnición, compuesta de 28 hombres al mando del sargento mayor del regimiento de Amérgues. Continuado el ataque contra el castillo, resistió hasta el 12 del mismo día, en que capituló la guarnición, que formaba un total de 200 hombres.

Poco tiempo disfrutaron los franceses de la posesión de esta plaza; el 1.º de Enero de 1720, se presentó ante sus muros el marqués de Castel Rodrigo, y empleando el tiempo transcurrido hasta el 22 en preparar alojamiento para sus tropas y construir materiales de sitio, dió principio á este (1) en el día 24 también contra Torre-Blanca, que se rindió el día 24 á las siete de la mañana; cabiendo la misma suerte al castillo el día 29 del mismo mes á las tres y media de la tarde, hora en que se constituyó prisionera la guarnición, compuesta de 300 soldados y 30 oficiales, al mando del bizarro comandante Mr. Menard, quedando además en poder de nuestras tropas 20 cañones, cuatro morteros y abundantes municiones de boca y guerra.

Estos dos sitios hicieron comprender la necesidad que había de fortalecer sólidamente el punto ocupado por Torre Blanca, pues tomado este débil fuerte, la resistencia del castillo no podía menos de ser muy corta, dominado como se halla por la altura en que está situada la torre. De esta época data el principio de la fundación de la ciudadela y torre de Solsona (2), situadas á izquierda y derecha del castillo.

Constituyen la ciudadela, que es el fuerte principal de la línea, en su frente Este, un hornabeque sencillo, cerrado por la gola, con un muro apilado y cubierta la cortina por una pequeña media luna con camino cubierto, de cuya capital parte una caponera que establece la comunicación entre ella y una luneta avanzada, que los antiguos recibían el nombre de *lengua de serpiente*. Delante de la gola del hornabeque, y sirviéndole de obra exterior, se halla la Torre Blanca ó *Macho*, que la domina, y al que está unida por un muro apilado y camino cubierto con grías. En el extremo del ala derecha del hornabeque, se halla la batería de la Sangre, y desde ella parte un pasadizo que va á terminar en las baterías de la Avanzadilla y Horcas. Tiene también algunos alojamientos á prueba, y cuarteles para 500 hombres.

La torre de Solsona, que dista unos 400 metros del castillo, es una fuerte torre rectangular de dos pisos, con batería en su parte superior, y un alojamiento á prueba para 40 hombres. Está unida á Castell Ciudad por un doble camino cubierto, con dos plazas de armas.

Hicieron sus primeras armas estos dos fuertes en el corto sitio de nueve días, que en 1822 sostuvieron los milicianos y escasa tropa que en la Seo contra las fuerzas del Trapeso, Romagosa Romonillo y Miralles. Ocupados los fuertes por Romagosa, se defendió en ellos contra las fuerzas de Mina, que al poco tiempo les pusieron sitio, por espacio de 53 días, al cabo de los cuales los realistas abandonaron los fuertes, tratando de abrirse paso y marcharse á Andorra, en cuya empresa sufrieron grandes pérdidas, si bien es cierto que algunos consiguieron su intento.

El 21 de Junio del año 23 fué otra vez sitiada dicha plaza por dos divisiones, una francesa, al mando del barón Hulst, y otra española, al de Romagosa. Compone la guarnición de los fuertes de un batallón de Mallorca y el provincial de Laredo, 100 artilleros y una sección de ingenieros, sumando un total de 1.500 hombres, al mando del teniente coronel del primero de dichos cuerpos, D. Froilan Mendez Vigo. No contando los sitiadores con suficientes elementos para emprender un sitio en regla, se contentaron con un incompleto bloqueo que duró hasta mediados de Setiembre, en que, habiendo recibido considerables refuerzos, se dedicaron con ardor á los trabajos de sitio. Empezaron estos por ocupar la altura del Cuervo, que á 550 metros próximamente de distancia, tiene una dominación de 37 metros sobre la ciudadela, que es el fuerte que está situado más alto. En dicha altura construyeron baterías que rompieron el fuego el 8 de Octubre, que, sin conseguir grandes resultados, duró hasta el 19 del mismo mes, en que, sabido en los fuertes el decreto de S. M. Fernando VII, de 1.º de aquel mes, dado en el Puerto de Santa María, que hacía infructuosa la lucha, se estipuló una honrosísima capitulación que permitió á los defensores llegar con armas y bagajes hasta la frontera de Francia.

Durante la guerra de la Independencia, á pesar del decidido empeño que en dominar el Principado puso el ejército francés, como lo atestiguan los sitios de Gerona, Lérida y el Coll de Balaguer, la Seo fué respetada por las armas francesas, distinguiéndose toda aquella comarca por su entusiasmo contra los invasores.

En la pasada guerra civil permaneció la Seo fiel á la causa liberal, y en la actual, un traidor la entregó á los carlistas, haciéndose necesario el sitio con que hoy la estrecha nuestro valiente ejército, que inaugurado tan felizmente con la toma de las importantes posiciones de la torre de Solsona y altura del Cuervo, puede asegurarse, sin pesar de optimistas, que pronto la bandera de nuestro augusto Rey D. Alfonso XII tremolará en los fuertes de la Seo.

(Memorial de Ingenieros).

Como complemento al artículo descriptivo que precede, reproducimos la siguiente carta que publica el *Diario de Barcelona*, en la cual se dan curiosos pormenores sobre la actual situación de sitiados y sitiadores:

«La Seo 16 de Agosto.

Penoso es el camino que he recorrido para llegar á esta ciudad, y desde que salí del llano de la Cerdaña y pasé el Estrecho de Isobal que encierra al tortuoso Segre en un angosto cauce anduve expuesto á cada momento á romperme el alma contra las escarpadas rocas de algún profundo barranco. Hoy se atraviesa tan accidentado terreno sin peligro de encontrarse con los carlistas, y desde Belver á la Seo hay destacamentos de tropa con secciones de caballería que á la vez que dan seguridad al caminante, mantienen la comunicación con Paigcerdá. Los pueblos de Belver, Montellá, Arsegüell, Alós y Pont de Bar, todos, excepto el último, están sobre alturas importantes por su posición en la izquierda del Segre y los ocupan las tropas, lo propio que Martinet, Banys de San Vicens y la Quera, que se hallan á la derecha del río. Como el camino estaba antes peor que ahora y por él debían pasar la artillería y los convoyes, se recompuó

en muchos puntos, en algunos se construyó otro nuevo y en Pont de Bar fué preciso tender sobre el Segre un puente formado de tierras y robustos troncos de árboles por no poder utilizarse el de madera que existe.

Poco antes de llegar á Alós empezó á oír el estruendo de la artillería, y al descubrir la planicie en que está sentada la ciudad de la Seo vi el humo de los cañones y el polvo que levantaban los proyectiles al dar contra la Ciudadela y el castillo, cuyos fuertes contestaban vigorosamente al fuego de nuestras baterías, que en número de cinco los batían de frente, de lado y de revés á la distancia de 500 á 2.500 metros.

Si desde la ciudad quiere salirse á recorrer las baterías, la que está más próxima es la del capitán D. Enrique Franch, que situada al extremo de la puerta de la Princesa de la misma población, tiene seis piezas de 4 1/2 que batían de frente á la distancia de mil metros las baterías de delante del macho de la Ciudadela y las del castillo que miran á la ciudad. Todas ellas han sufrido mucho, pero las del macho de la Ciudadela han quedado destruidas, y si de noche no las reconstruyen, sus fuegos por aquella parte serían apagados al primer cañonazo. Siguiendo á mano izquierda y vadeando el Segre, se sube al monte de Avines, en que está colocada la segunda batería, que la forman cuatro piezas Krupp al mando del capitán D. Genzolo Muñoz, y seis cañones Placencia, mandados por el capitán D. Ramon Correa. Esta batería domina las dos fortalezas y las bate á la distancia de mil metros.

Si se sale de la orilla izquierda del río y caminando sobre la derecha describiendo un arco, se presenta la batería del monte de Monferrier, que también domina las del enemigo y las bate á la distancia de 790 metros. Hay en ella dos piezas Krupp y dos morteros de 27 centímetros que manda el capitán D. Leopoldo Español y dos piezas de 4 1/2 que dirige el capitán D. Enrique Farres. Volviendo sobre la derecha y repasando el Segre, se fijan en seguida los ojos del curioso explorador en el monte del Corp que tiene una batería, desfilada del castillo que domina y bate las de la Ciudadela á la distancia de 500 metros, de cuatro piezas de 4 1/2 mandadas por el capitán D. Vicente Larrocha y cuatro piezas Placencia que manda el capitán don Ernesto Fortuny.

Se llega á la última que está situada en la meseta del monte del Plá de las Forcas, á la distancia de 2.500 metros, enfilando un ángulo saliente del castillo y otro de la Ciudadela. Hay en esta batería dos cañones Placencia que manda el teniente D. Teodoro Ugarte y dos piezas Krupp mandadas por el capitán D. Arturo Urgel. Por esta exacta y breve relación podrán tener los lectores una idea del estado en que se encuentra hoy el ataque de las fortalezas de la Seo de Urgel y seguir en adelante sus vicisitudes, de las que procuraré entrarles con la verdad y anticipación posibles.

Nuestras baterías hicieron ayer un fuego lento sobre los fuertes, que en todo el día no llegaron á disparar doce cañonazos. Invitado por el capitán de la batería de la Princesa, con quien tuve el gusto de almorzar, para pasar á visitar su batería y presenciar la prueba de unas espoletas de percusión, terminado el almuerzo ambos nos trasladamos á ella. Apenas habíamos llegado cuando el castillo, que hasta entonces había permanecido mudo, como si quisiera poner á prueba mi valor, disparó sobre nosotros una bala rasa. En honor de la verdad, confieso que en aquel momento observé una conducta contraria á la del capitán y teniente con quienes conversaba, pues así que el áspero silbido del proyectil me dió á conocer que lo habían dirigido contra nosotros, procuré ocultarme detrás de una pared. Y efectivamente, la bala pasó á 50 centímetros por sobre la cabeza del teniente, dando en tierra á cuatro metros de sus pies.

Por la tarde, el mismo castillo hizo alguno que otro disparo, que como ya tengo dicho no alcanzaron á 12, sumados con los de la Ciudadela. De noche, nuestras baterías, que habían suspendido sus fuegos al oscurecer, hicieron varios disparos, y los tiradores prolongaron un nutrido fuego hasta las doce. No me atreví á salir á la calle para averiguar si los fuertes contestaban, por no exponerme á algún percance desagradable, pues dentro de la ciudad y en sus afueras se ejerce suma vigilancia, y el quidn vivel de los centinelas se repite sin cesar. De noche, son contadas las personas que transitan, y por las que corren de día, y por las puertas que se ven cerradas se conoce que aun no han regresado todas las familias que huyeron de la ciudad, temerosas de represalias, al entrar las tropas del general Martínez Campos. Como no ha habido ninguna, y aquí no se corre otro peligro que el que ofrece una bala rasa ó una granada, disparada del castillo ó la Ciudadela, que han enviado varias, son muchas las familias que han vuelto á la Seo, y todos los días llega alguna. Cuantas veces el castillo dispara sobre la ciudad, la torre de la catedral da una campanada, para que las personas que se encuentran por la calle, procuran ponerse inmediatamente á cubierto, y si es la Ciudadela la que dispara, da la señal otra campana de la misma torre.

Segun telegrama recibido ayer en el ministerio de la Guerra, el general Blanco ha tomado las formidables posiciones de Montevideo y Aramburu, que tenían ocupadas los carlistas, y desde las cuales hostilizaban á Hernani, molestando de este modo la comunicación con San Sebastián.

Las tropas han fortificado las posiciones conquistadas.

Se le han hecho al enemigo 12 muertos, dos prisioneros, de los cuales uno es oficial, y gran número de heridos.

Nuestras pérdidas han sido bien escasas.

De Logroño escriben con fecha 15 á *La Abeja Montañesa*, de Santander, que el día 14 estuvo el cabecilla Pérula en Viana, mandando pregonar un bando en el que ordenaba que estando decidido á castigar nuevamente á la ciudad de Logroño, previene al vecindario desocupe y saque de la población todo cuanto tenga que perder.

Del *Diario de San Sebastián* correspondiente al 18, y llegado ayer á Madrid, tomamos las siguientes noticias:

«Las noticias del campo carlista dicen que en el bombardeo efectuado por la *Vitoria* el día 13 sobre Zarauz, no hubo en la villa desgracias personales, sufriendo los edificios bastantes desperfectos. Uno de los que más sufrieron fué el palacio de los marqueses de Narros, siendo también casi destruido un caserío situado á la orilla del mar por una granada de más de diez arrobas de peso que en él cayó, aunque sin reventar.

«Ayer se verificó el relevo de fuerzas de diversos destacamentos de esta línea.

«Dentro de la ciudadela de Urgel se encuentra, segun las noticias carlistas, el vicepresidente de la titulada real diputación de Cataluña, D. Juan Mestre.

«Persona llegada del campo carlista asegura que en la sorpresa efectuada anteayer por las contraguerrillas de Hernani y esta ciudad, los carlistas tuvieron cinco muertos y hasta diez ó doce heridos.

Dieron de Bilbao, que el 17 se veía ardiendo el monte de Ciérvana, al cual sin

duda debieron prender fuego los facciosos, no se sabe con qué objeto.

Escriben de Lerin con fecha 16:

«Ayer se presentó á indulto á este comandante militar un carlista armado procedente del 8.º batallón navarro que, como todos los que lo verifican, confirma el desaliento, la desunión y la desconfianza que reina entre ellos, vigilando los oficiales constantemente á la tropa y ésta á aquellos. Se comprende que un ejército en estas condiciones no tiene grandes elementos de vida.

«Confían en que se les incorporen los restos de las facciones destruidas en el Centro y las tan mal paradas en Cataluña, queriendo convertir Navarra y las Provincias en el núcleo de sus operaciones. No sería mala esta concentración, porque reunido también nuestro ejército, pronto desaparecerían estos fantásticos que tan despiadadamente desgarran las entrañas de la patria.

«Ayer tardé varios días el disgusto de que se nos ahogase un soldado de la sección del regimiento de Farnesio destacada en esta plaza. Desde el mes de Mayo, y sabiendo lo que es este río, tenía dadas órdenes el señor comandante militar prohibiendo terminantemente que ningún individuo de tropa se bañase, pero el desgraciado á que me refiero, burlando la vigilancia de sus jefes, buscó un sitio oculto en el río donde encontró el pago de su inobediencia y su temeridad.

«Hoy ha llegado un convoy conduciendo harinas, arroz y tocino, procedente de Larraga, escoltado por un batallón del regimiento infantería de Gerona, dos escuadrones de Numancia y dos piezas de artillería.

«La guarnición de esta plaza va á ser relevada; las compañías del provincial de Oriedo por otras del provincial de Avila y la sección de Farnesio por otra de Numancia. El relevo se verificará mañana.—A.

Las noticias de Bilbao alcanzan al 19. Hé aquí las más interesantes que publica un diario de aquella capital:

«Ayer mañana llegaron á nuestra villa en el vapor *Elvira*, procedentes de San Sebastián, un comandante y un capitán carlistas que, valiéndose de una lancha de Lequeitio, se presentaron á indulto en un buque de nuestra marina de guerra.

«Anteayer pasaron por la carretera de Valmaseda varios carros hacia el interior del país, conduciendo el resto de los heridos que tuvieron en la acción de Trucios.

«Desde las tres de la tarde hasta cerca del anochecer se oyó ayer desde las alturas que nos rodean bastante fuego de cañón, que parecía proceder del lado de Valmaseda, á la izquierda de la línea ocupada por nuestras tropas.

«Ayer se presentaron á indulto en esta villa tres carlistas con armas.

«Varios facciosos, pertenecientes á la partida del cabecilla Alcate, trataron por segunda vez de asesinar anteayer, á la caída de la tarde, al capitán del asilo de San Mamés, disparándole varios tiros desde una encrucijada, próxima á la casa del Sr. Delmas (D. Eduardo). Por fortuna, salió ileso el capellan, y acudiendo nuestras avanzadas próximas, hicieron huir á los facciosos, que se vieron expuestos á caer prisioneros.

«El fuerte de Miravilla disparó ayer bastantes cañonazos hacia los atrinchamientos enemigos de Arraiz y Larrasquitua.

«Continúa regularizándose, con arreglo á los más severos principios del arte militar, el sitio de la Seo, á fin de que el éxito sea más seguro.

«El general Jovellar se dirigía á dicha plaza con sus fuerzas, segun telegrama de dicho general que ayer se recibió en Guerra.

«Está fuera de toda duda, que á Dorregaray no le quedan arriban de 6.000 hombres de los nueve mil y tantos que sacó del Centro, y los que con él siguen, en su mayor parte desean ocasión propicia para regresar á su casa, desertando ó presentándose á indulto.

«Savalls, con fuerzas catalanas y castellanas, se hallaba anteayer en San Pedro de Torelló y pueblos comarcanos. Dice que iba hacia la Cerdaña desde Ripoll, perseguido por Arrando y Chacón.

«Hacia Esparraguera había ayer unos trescientos caballos y algunos infantes de la facción Gamundi. En el Bruch había algunas más fuerzas de las procedentes del Centro; pero les van al alcance las tropas de Acellana y Piaszo, que van también tras Mariano de la Coloma, Josepé de Artesa y Nasratat.

«Algunos facciosos presentados á indulto en Tortosa, han dado cuenta de los resultados obtenidos por la famosa liquidación de Vistabella. Segun esta, ascienden á 60 millones de reales los recaudados en dos años y cuatro meses en el Maestrazgo, Valencia y Bajo Aragón, debiéndose separar de esa cantidad 14 millones que, por no haber podido justificarse su inversión, figuran en el capítulo de los extraviados.

«Los mismos que se han presentado, añaden que indudablemente la cantidad extrañada obrará en poder de Santés, Segarra, doña Blanca y un titulado administrador de la real Hacienda llamado Campos. Este señor es uno de los que en estos últimos días ha reconocido al Gobierno de S. M., no habiéndosele hallado más que 2.000 duros.

«Como nuestros colegas comprenderán, la cifra de los 60 millones es producto de operaciones que los carlistas suponen haber practicado con las formalidades debidas, sin contar que ascienden al doble, por lo menos, las sumas arrancadas á los pueblos en concepto de raciones, y dejando aparte las que se han metido en los bolsillos en los momentos de saqueo.

«El general Salamanca ha establecido una línea telegráfica eléctrica en toda la extensión del río Ebro hasta Amposta, y está construyendo torres ó interrupciones de las líneas eléctricas en los trozos que sean cortadas en momentos dados. Además ha establecido puestos avanzados en la orilla izquierda dotados de luces de bengala, para que sirvan de señas por la noche. El indicado general no cesa un día de recorrer todos los puntos de la línea, haciendo jornadas de catorce y quince horas tan pesadas en una época calurosa como la que atravesamos: las fuerzas á sus órdenes, situadas como centro de operaciones en Gandesa, no descansan un momento,

hallándose siempre en continuo movimiento.

«En el ministerio de la Guerra, en Berlin, se ha formulado un cuadro comparativo de las fuerzas militares europeas en los años de 1859 y 1874. El aumento de los ejércitos es universal, enorme.

«En 1859, Europa podía poner en pié de guerra, entre activo y reservas, á 2.15.000 hombres; en 1874, esta cifra se eleva á 5.854.000, cerca de una tercera parte más.

«Como se vé, Europa practica en gran guerra, entre activo y reservas, *vis pacem par bellum* de los antiguos.

«En este general desarrollo de las fuerzas militares, Alemania ocupa el primer lugar. En quince años ha aumentado su ejército en 425.000 hombres; contaba antes un total de 836.000 hombres; en la actualidad tiene 1.261.000, y el ejército activo ha sido elevado de 480.000 á 710.000.

«Sigue luego Francia, con 337.000 hombres más que en 1859; el total general de las fuerzas francesas disponibles es de 640.000 á 978.000; sin embargo, los contingentes activos solo censan un aumento de 87.000 hombres, cifra que es exacta con referencia á 1874, pero que debe aumentarse anualmente en 50.000 hombres, hasta 1.877, en que por la aplicación de la actual ley de reemplazos, el ejército activo llegará al maximum normal de 675.000 soldados.

«Rusia representa por excelencia el número, la masa; ya en 1859 contaba, así en Europa como en Asia, 1.224.000 súbditos armados; hoy, con el servicio obligatorio, tiene cerca de 300.000 hombres más. El cuadro del ejército activo ha aumentado de 679.000 hombres á 712.000.

«La grave dificultad allí es organizar el servicio de movilización, á causa de la extensión inmensa del territorio. Constrúyense nuevas vías férreas, y se acostumbra á las tropas á concentrarse en los campos de instrucción, ya utilizando los nuevos caminos, ya la red navegable de los rios y mares interiores.

«Italia contaba en 1859 150.000 hombres en pie de guerra, y 317.000 con las reservas; en 1874, el ejército activo subía á 322.000 hombres, y á 605.000 en la totalidad. La ley de Setiembre de 1873 dispuso la organización del ejército permanente y de la milicia móvil en condiciones análogas á las del ejército francés; así que, por efecto de esta ley, Italia podría disponer en un momento dado de una fuerza de 751.000 hombres si apelase á todos sus recursos. En la actualidad, el estado de su Hacienda solo le permite tener 150.000 hombres bajo las banderas.

«Austria ha aumentado en 222.000 hombres el total general de sus fuerzas.

«En 1859, su ejército activo era de 443.000 soldados; hoy no excede de 452.000; pero las reservas pueden elevar de 634.000 á 957.000 hombres la cifra de los contingentes disponibles.

«Sabido es que la obra de la reorganización militar austro húngara data de 1867. En 1874, la principal atención era reconstituir sobre bases más amplias la landwehr cisleitana. Tal es el objeto de la ley de Mayo de 1874. Agreguemos que en la actualidad el cuerpo de artillería en suya los cañones de bronce-acero del general Uchatius.

«Como fácilmente se comprende, los pequeños Estados han sufrido las consecuencias de la ley común. Así, Bélgica, que en 1859 tenía un ejército de 80.000 hombres, en 1874 aparece con una fuerza de 93.500. El contingente activo era de 54.000 hombres, y en la actualidad es de 60.000.

«Debe tenerse presente que Bélgica es el único Estado donde no existe el servicio obligatorio; en 1874 el contingente era de 12.000 hombres alistados entre 45.000 inscritos. Semejante estado de cosas hace necesaria una reforma, y los últimos acontecimientos diplomáticos habrán de apresurarla. Así como así, la plaza de Amberes, obra del ingeniero Brialmont, y la más importante de las obras modernas de fortificación, ha llegado á ser insuficiente para el objeto á que se le destinó. El gobierno belga ha pensado en la creación de un campo atrinchado, á donde en caso de guerra pudiera retirarse el ejército mientras recibiera refuerzos del exterior; pero ha reconocido que los fuertes anejos á la plaza no bastarían á defenderla en caso de bombardeo. Forzoso es, por lo tanto, suponer que Bélgica adoptará un sistema de defensa más eficaz, y en vez de Amberes elegirá para fortificarse á Lieja, que es el verdadero baluarte de su territorio.

«Terminaremos nuestra estadística por los Países Bajos, que han aumentado sus fuerzas activas en 10.000 hombres próximamente, y Dinamarca, que las ha aumentado también en 8.000.

«Los acontecimientos de la Herzegovina han hecho que el duque Decazes, que había llegado á París desde Dinard con ánimo de pasar á Bardeos á presidir el consejo general de la Gironda, se haya quedado en la capital de Francia hasta nueva orden, por si era necesaria en estos momentos su presencia en el ministerio de Negocios extranjeros.

«El 18 celebró entrevistas con los representantes de Rusia, Inglaterra, Austria y Turquía.

«Ha llegado á París Rachid bajá, embajador de Turquía en Viena, el cual pasaba gran parte del tiempo con su colega y amigo Alí-bajá.

«Todas las noticias de la Herzegovina, que proceden de Belgrado, Agram, el Montenegro y la Dalmacia, son de partidarios de la insurrección, y deben ser acogidas, por lo tanto, con cautela. Las que se reciben de Viena, merecen alguna más confianza, y estas anuncian que los insurrectos han quedado victoriosos en algunos combates de poca importancia.

«De Viena dicen al *Daily-News* que los turcos desembarcaron tropas en Kleck. Uno de los jefes de los insurrectos entregó á los turcos por traición las tropas que tenía á sus órdenes, y en su consecuencia, los turcos se habían hecho dueños nuevamente del monasterio fortificado junto á Trebinge. Los insurrectos habían puesto sitio á una pequeña fortaleza junto á Piva.

«Los telegramas anunciaban que en todo lo largo del Save se habían sublevado las poblaciones de la Bosnia; los hilos telegráficos habían sido cortados, 30 turcos asesinados y los buques del Estado incendiados. Muchas familias buscaban auxilio en Austria.

«De Ragusa dicen también que el 16 desembarcaron en Kleck 1.030 soldados procedentes de Constantinopla. El bajá de Mostar envió á su encuentro 1.500 hombres, dos cañones y 100 caballos para apoyarlos en caso de un ataque. Los insurrectos habían tomado posición en las gargantas de Nisliua, entre Kleck y Mostar.

«La *Correspondencia Política*, de Viena, dice, con referencia á noticias de Belgrado, que el príncipe Milano de Servia pensaba encargar á Mr. Ristich la formación de un nuevo gabinete, mediante haber sido la política del actual derrotada en las últimas elecciones. Mr. Ristich, que se hallaba ausente de Servia, ha sido llamado á Belgrado.

«Las primeras gestiones diplomáticas del embajador austriaco en Constantinopla, tienden á conseguir una suspensión de hostilidades hasta que los insurrectos expresen sus quejas y las potencias europeas puedan juzgarlas. Pero la Sublime Puerta ha rechazado ese acomodo. La Sublime Puerta autoriza á Dorvis Bajá para dictar órdenes bárbaras y crueles por virtud de las cuales todo cristiano de la Herzegovina que dé asilo á los insurrectos, es decir, á sus parientes y amigos, será inmediatamente pasado por las armas.

«Entretanto, la insurrección adquiere portentoso desarrollo. Partidas de serbios, montegrinos, croatas, se unen con los sublevados. Los turcos sufren nuevos descalabros. La Croacia turca se insurrecciona. La Servia favorece, la Rusia se prepara... Gravísimo se presenta el conflicto.

«De *El Correo Militar* tomamos los siguientes curiosos datos acerca del arma de caballería:

«Como datos estadísticos de actual importancia, vamos á dar á nuestros lectores los que tienen referencia con la cría caballar y adquisición de caballos por todos conceptos para la remonta del ejército, y particularmente de aquel arma, la cual, siendo la primera consumidora, exige un incesante trabajo de renovación por efecto de las considerables bajas que sufre en el penoso servicio de campaña que viene desempeñando con tanto éxito por el resultado de la guerra como gloria para los cuerpos que la constituyen.

«Hélos así: El arma de caballería contaba en 1873 con 7.000 caballos apenas, número exiguo que no alcanzaba á llenar el contingente reglamentario de sus escuadrones, siendo cada día más grande la baja de aquellos por el serio incremento que iban tomando las operaciones de campaña. No anáremos desahucarnos si decimos que aunque la fuerza en revista era superior, la que presentaban aquellos títil para el servicio no pasaba ni aun llegaba en muchos escuadrones á 40 caballos, de modo que debiendo constituir cuatro secciones, solo formaban dos muy reducidas.

«La gravedad de esta precaria situación dió lugar á que se decretase en dicho año de 1873 una requis general, la que produjo 6.223 caballos, que fueron distribuidos en esta forma:

Caballería.....	5.400
Artillería.....	799
Cuarteles generales y Estado mayor....	24
Total.....	6.223

«Aun cuando la operación de la requis sea verificada con la actividad que las circunstancias demandaban, sus resultados no podían tocarse en seguida, dados los obstáculos de todo género que las comisiones hallaban á su paso en la resistencia pasiva del país á esta contribución y en otras causas naturales que no son del caso.

«Ya en el año 1874, el Gobierno decretó la compra general en toda España y en el extranjero, nombrando las correspondientes comisiones, las cuales han terminado su cometido en los primeros meses de 1875, dando los siguientes resultados:

Caballos comprados en España.....	3.023
— en Hungría.....	895
— en Inglaterra.....	300
— en Argelia.....	590
— en Francia.....	91

Total..... 4.739

«En el mismo año de 1874 los establecimientos de remonta proporcionaron al ejército 968 caballos, y en lo corriente de 1875 hasta fin de Julio han dado aquellos 854, cuyo total de 1.802 en ambos años, sumado á los 4.739 arriba marcados, produce una cifra de 6.541 caballos. Todavía tenemos que aumentar á este número 531 caballos que han adquirido las compras especiales de Madrid, Alcalá y Valencia desde 1.º de Junio hasta el 16 de Julio del corriente, de todo lo cual resulta que el total general de la adquisición verificada en 19 meses y medio, ó sea durante todo el año 1874 y lo trascurrido del 75 por los diferentes conceptos expresados, es decir, por remonta y compra en España y el extranjero, arroja la respetable cifra de 7.072 caballos, que han venido oportunamente á colmar los anchos huecos que existían en los escuadros

nes, no distrayéndose ninguno de aquellos en la formación de nuevos cuerpos, pues ya saben nuestros lectores que los tres regimientos y 10 escuadrones sueltos de nueva creación en Mayo último, lo han sido con los quintos escuadrones que tenían los cuerpos en aquella fecha.

Para que nuestro trabajo sea completo, añadiremos ahora que las bajas de caballos por todos conceptos durante el año 1874, fueron de 2.500, y las ocurridas en los dos primeros trimestres de 1875, suben á 1.075, cuyo total produce la cifra de 3.575 bajas de caballos en toda el arma y en igual tiempo que las compras expresadas, cuya cifra acusa un término medio de 200 bajas al mes, que se comprueba con las 209 ocurridas durante el mes de Julio por concepto de desecho, enfermedades y heridas en campaña. Aunque el número de bajas parece excesivo, téngase en cuenta las múltiples causas que reconocen, y aun así solo llegan al uno y medio por ciento al mes en los 14.000 caballos que próximamente cuenta toda la caballería.

Las compras de Madrid y Valencia, funcionan todavía con el carácter de permanentes: la última ha dado al arma en dos meses 323 caballos; con los productos de las dos, se pueden cubrir por algún tiempo las bajas en todos los cuerpos.

No terminaremos sin consignar que, para llevar á cabo la obra que determinan estos datos, ha pesado y pesa sobre el negociado de la remonta un trabajo minucioso, prolijo, de paciencia y asiduidad, que nos consta es ejecutado con el celo, interés é inteligencia que caracterizan al jefe que lo desempeña, así como la importancia de esta tarea por la dirección del arma es de primer orden, interesada ésta como lo está en que aquella ocupe el puesto que le corresponde y que tan dignamente sabe sostener y sostendrá siempre que á su inmejorable espíritu agregue la posesión del caballo, su elemento capital, en la justa y regular medida de sus necesidades para su mejor y más eficaz ayuda como importantísimo auxiliar de los ejércitos.

PREMIOS

OBTENIDOS POR ESPAÑA EN LA EXPOSICION DE CIENCIAS GEOGRAFICAS DE PARIS.

Para dar á conocer con toda exactitud las recompensas obtenidas por España en la indicada Exposición, dado que las noticias publicadas por algunos periódicos son incompletas é inexactas, nos parece oportuno reproducir los siguientes datos tomados de la relación oficial que á este asunto se refiere. La lista es como sigue:

PREMIOS SUPERIORES (LETRES DE DISTINCTION.) Instituto geográfico y estadístico.—Por sus publicaciones geográficas de gran precisión: por las primeras hojas del mapa topográfico de España en escala de 1:50,000 por el gran plano de Madrid en la escala de 1:20,000 (16 hojas), y por el Nomenclator estadístico antiguo y por el moderno que está en prensa, del cual se presentó la mitad próximamente ya impreso.

Dirección de hidrografía.—Por la colección de sus cartas y derroteros. Real Academia de la Historia.—Por sus publicaciones colectivas y por las particulares é individuales de sus académicos.

MEDALLAS DE PRIMERA CLASE CON DIPLOMA. Sr. D. Federico de Botella, jefe de primera clase del cuerpo de ingenieros de minas.—Por su descripción geológica y minera de las provincias de Murcia y Albacete.

MEDALLAS DE SEGUNDA CLASE CON DIPLOMA. Depósito de la guerra.—Por su mapa itinerario militar de España en escala de 1:500,000 Observatorio astronómico y meteorológico de Madrid.—Por los trabajos de ambos ramos. Observatorio de marina de San Fernando.—Por sus almanaques náuticos y sus anales. Comisión del mapa geológico.—Por sus publicaciones.

Sr. D. Felipe Martín Donayre, jefe de primera clase del cuerpo de ingenieros de minas.—Por su descripción geológica de la provincia de Zaragoza. Excmo. señor brigadier D. José Gomez de Arce.—Por su Geografía histórico-militar de España.

MENCIONES HONORIFICAS (DIPLOMAS). Ilmo. Sr. D. Joaquin Maldonado Macanaz.—Por su obra titulada, «Principios generales del arte de la colonización.» Excmo. señora viuda de D. Pascual Mados.—Por el Diccionario geográfico y estadístico de su esposo. D. Manuel A. M. y Rives.—Por su Geografía de la Edad antigua.

Como se vé, España ha representado un brillante papel en aquel certamen, habiendo sido apreciados cual se merecen los notables trabajos exhibidos. Los tres premios superiores, y los no menos distinguidos que le siguen, prueban la gran importancia general y científica de los establecimientos á que se refieren, y el indisputable mérito de las obras de ellas determinadas funcionarios y particulares. Sirvan á todos esta recompensa de noble estímulo para perseverar en la conducta que hasta aquí han seguido, y sírvales asimismo para que merezcan siempre del Gobierno la protección que para desarrollar sus estudios han menester, consiguiéndose así sin interrupción los beneficios propios de cada uno de los ramos especiales de la ciencia geográfica á que unos y otros se dedican con tanto provecho y fruto.

Antes de las glorias de la patria, enviamos á todos nuestro parabién por el merecido triunfo que acaban de alcanzar, en noble competencia con los sabios de las naciones más adelantadas.

Escriben de Sagunto, diciendo que la romería de San Roque se ha llevado á cabo este año con toda felicidad. El lunes, por la mañana, salieron centenares y hasta miles de personas por el camino del Grao, el cual presentaba un aspecto muy animado y pintoresco.

A orillas del mar se condimentaron las sabrosas paellas, hubo bailes campestres y toda clase de diversiones. A la caída de la tarde, las innumerables familias que tomaron parte en la romería empezaron á regresar á Sagunto, en donde entraban en medio de la mayor algazara, á la que se mezclaban coros las destempladas guitarras y las panderetas que por todas partes sonaban.

Las pocas personas que habían quedado en la población, salieron á ver los grupos de los expedicionarios, hallándose con tal motivo muy animada la entrada en la ciudad.

Con el objeto de hacerse cargo del edificio en donde ha de instalarse á principios del próximo mes la Academia de Administración militar, ha salido para Avila el director de la referida Escuela.

Ayer ingresaron en la administración central de Correos, las expediciones de Andalucía, Extremadura con Portugal, Mediterráneo (con dos expediciones de Cataluña, Aragón, correo Norte con enlace del Noroeste y despachos del extranjero, express con Santander, Cuenca, Cáceres y Aranda.

Ha sido destinado al hospital Militar de Santofia el médico primero que sirve en el de Badajoz don Juan Santaella y Bejjar, y al segundo batallón del regimiento infantería de Castilla, el médico segundo D. Ramon Martinez y Vidart, que presta sus servicios en el batallón provincial de Orense.

Han sido propuestos para oficiales terceros del

cuerpo administrativo, 32 alumnos que han terminado sus estudios en la Academia de dicho cuerpo.

Mañana celebrará sesión extraordinaria la Diputación provincial con motivo de no haberse celebrado las dos últimas ordinarias por falta de suficiente número de diputados.

Ha sido nombrado inspector de ferro-carriles de segunda clase con destino á la línea del Norte, don Julian Chacon y Herranz.

Un sugeto, sentenciado á siete años de presidio, que se escapó anteaer de la cárcel de Jetafe, ha sido detenido en esta corte por el inspector señor Briones.

En un campo próximo á Zaragoza, se han hallado enterradas unas cuatro arrobas de calderilla falsa.

La feria de Játiva, celebrada en los dias 15, 16 y 17 del actual, ha estado más animada que otros años. Las comarcas que han estado bajo la amenaza de los carlistas, apenas estos se han alejado de ellas, vuelven á recobrar su animación.

Más de 140 casillas fijas se han levantado en Játiva para tiendas de plateros, sombrereros, traficantes en bisutería, abaniqueros y otros comerciantes. Solamente de quincalla ha habido abiertos 122 puestos y 165 barracones de comidas y bebidas.

Además en la feria se presentaron 6.400 cabezas de ganado lanar, 2.578 reses vacunas, sin contar 208 cebadas y de recría, llamando la atención entre estas un lechón de peso de 420 kilos, cebado en el molino arrocero de D. Pedro Rubio, 246 vacas con sus lechoncitos, 5 847 cabezas de ganado caballar, mular y asnal, escaseando el primero en comparación de los años anteriores por causa de la guerra.

A pesar de los miles de personas que han concurrido de los pueblos de la provincia y de otras comarcas, no ha tenido que lamentarse la menor desgracia ni robo alguno, lo cual prueba el mucho orden que ha reinado, y la mucha vigilancia que había.

Por la dirección del Tesoro se llama á canje á los tenedores de carpetas provisionales, representativas de bonos del Tesoro de la segunda emisión, decretada en 26 de Junio de 1874, que comprenden los bonos señalados con los números del 120.001 al 125.000.

El miércoles se fué á pique, insensiblemente, en el puerto de Málaga, sin que ocurriera desgracia alguna, la goleta forrada de hierro Don Manuel.

Segun los partes recibidos en la dirección general de Correos y Telégrafos, anteaer no llovió en ninguna provincia.

La dirección general de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales anuncia al público que habiendo tenido lugar sin resultado alguno la primera subasta para el suministro del pan necesario durante un año en el hospital del Rey en Toledo, se señala el dia 31 del presente mes de Agosto para nueva subasta pública, simultánea entre este centro superior y aquel hospital, bajo el mismo pliego de condiciones inserto en la Gaceta núm. 184 del dia 13 de Julio último.

La dirección de la Caja general de Depósitos anuncia que habiéndose extraviado un resguardo talonario, expedido por esta Caja central con fecha 12 de Julio de 1862, y los números 20.866 de entrada y 7.273 de registro del concepto de necesario, por valor de 6.490 escudos en deuda consolidada, se previene á la persona en cuyo poder se hallare, lo presente en esta Caja general, establecida en el piso bajo del ministerio de Hacienda, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino á su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto trascurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid sin haberlo presentado, con arreglo á lo dispuesto en el art. 24 del reglamento.

En Valencia se ha fundado una asociación filantrópica para los dependientes de comercio.

La dirección de Comunicaciones ha terminado los estudios para el establecimiento del correo ordinario entre importantes pueblos de las provincias del Norte, que hasta aquí le tenían alternado y conducido por pastores.

En el templo de San Agustín de Manila, donde se están haciendo obras de reparación, un religioso de aquella Orden, el Rdo. P. Fr. Salvador Font, ha descubierto el sitio donde se hallan sepultados los restos del ilustre adelantado Miguel Lopez de Legaspi y del famoso capitán Juan de Salcedo. Las lápidas que cubren la huesa, contienen diversas inscripciones, en cuya versión se ocupa el citado P. Font.

Escriben de Santander, que el martes se declararon en huelga 28 camareros de los que sirven en las diferentes fondas del Sardinero, á quienes la autoridad local trató de persuadir á que ocuparan sus puestos. Algunos lo hicieron; pero otros reprodujeron la manifestación en términos de acometer á algunos camareros suyos más propicios al trabajo, por cuyo motivo se hicieron algunas prisiones.

El secuestrador Antonio Cívico, capturado en Málaga por el mismo jefe de la Guardia civil señor Camino, ha salido para Torrox, reclamado por aquel juzgado con motivo de otros delitos, y desde allí parece que será conducido á disposición del capitán general de Granada.

Segun escriben de Viver (Castellón), es tal la animación que ha tomado aquella población con el regreso del juzgado, de la Guardia civil, de la administración de correos y de todos los emigrados, que de algún tiempo á esta parte no se ha visto la población tan animada y las gentes tan alegres y divertidas. En los dias 15 y 16 del actual se han celebrado con el mayor orden y regocijo de sus habitantes las tradicionales fiestas de la Asunción y de San Roque, con solemnes funciones religiosas, iluminaciones, músicas, toros y demás funciones de costumbre. Las fiestas han estado muy concurridas de forasteros, y sin tener que lamentar la menor desgracia.

Segun noticias, también prometen ser muy lucidas y extraordinarias las anuales fiestas que se celebran en aquella villa á los santos patronos Nuestra Señora de Gracia y San Miguel Arcángel, en las cuales habrá solemnes funciones religiosas, iluminaciones, toros, músicas, fuegos artificiales, bailes y demás. Estas fiestas tendrán lugar del 25 al 30 del próximo mes de Setiembre.

Dado en Palacio á veinte de Agosto de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El ministro de Fomento, Manuel de Orovio.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Por real orden de 11 de Agosto comunicada en 13 del mismo al gobernador general de la isla de Puerto-Rico, S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien desestimar la instancia de los jefes de línea de la misma isla, en que solicitaban formar parte de los de su clase en el escalafón de la Península, por oponerse á ello los

artículos 219, 220 y 221 del reglamento orgánico del cuerpo facultativo de Telégrafos.

A nuestros suscritores de provincias decíamos ayer lo siguiente: En una carta de Barcelona leemos lo siguiente: «La contramarcha del general Jovellar ha hecho fracasar el movimiento emprendido por las facciones Dorregaray. A su vez han retrocedido ellas, y las últimas noticias que de las mismas tengo, son de haber llegado á Santa Coloma de Querol.

Savall y demás partidas que forman el núcleo principal de la facción catalana, con el apéndice de las valencianas que se les han agregado continúan poco menos que estacionarias en la línea de la montaña de Ripoll, Torellá, etc., etc.

Parece que unos 200 caballos, procedentes de las facciones del Centro, que estaban ayer camino de San Hilario, ha recibido orden de abandonar la provincia de Gerona y pasar á incorporarse á las fuerzas de Dorregaray.

El grupo de diez hombres que anteaerche detuvo en Olesa el tren procedente de Lérida y Zaragoza robando unos cinco mil duros de fondos de la compañía, y sobre dos mil de propiedad ó remesas particulares, quítese suponer que era una partida de ladrones. No me opongo á que se les dé este nombre, pero me pregunto ¿por qué un cuarto de hora antes habia sido detenido en Monistrol el mismo tren por una facción bastante numerosa, haciendo apagar á los viajeros y quedándose con una veintena de ellos, á los cuales ataron en el acto y se llevaron. Supúnese si eran facciosos indultados; y dada la cariñosa manera de asegurarse de las personas de sus ex-compañeros, de temer es que no lo pasen muy bien.»

Y al corroborarlo debo agregar que, segun han manifestado los citados jefes y oficial, desde el primer bombardeo experimentado en Lequio han emigrado cerca de las dos terceras partes de la población; emigración que ha ido en aumento en los siguientes, hasta quedar solo unas 57 familias de las más necesitadas, siendo considerabilísimos los destrozos causados al caserío.

Dios guarde á V. E. I. muchos años.—En la mar, á bordo de la fragata Victoria, 17 de Agosto de 1875.—Excmo. é Ilmo. Sr.—José Polo de Bernabé.—Excmo. é Ilmo. señor ministro de Marina.

SANTANDER 19 Agosto.—El comandante general de las fuerzas navales al ministro de Marina: «Bombardeo Lequeitio con mucho efecto, y apagada durante algun tiempo la batería con la que el enemigo ha hostilizado Victoria y que ya era conocida. No hay bajas. En la mar, á bordo de la fragata Victoria.»

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto de 20 de Agosto, nombrando consejero suplente de la sala de gobierno del Consejo Supremo de la Guerra al brigadier D. Juan Guillen Barzán, actual gobernador militar de la provincia y plaza de Cádiz.

Otro de igual fecha nombrando para este cargo al brigadier D. Antonio Rodriguez Sierra.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto, en atención á las razones que me ha expuesto mi ministro de Fomento, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se procederá á formar el escalafón de los catedráticos de universidades con arreglo á las prescripciones de este decreto, y de manera que se halle terminado y comience á regir en 1.º de Enero inmediato.

Art. 2.º Los catedráticos de la suprimida facultad de Teología y los excedentes de cualquiera otra facultad, continuarán figurando en el escalafón, con derecho á las categorías y ascensos que puedan corresponderles.

Art. 3.º Los catedráticos de facultad que procedan de escuelas especiales, ingresarán en el escalafón universitario con la antigüedad que les corresponda; debiendo esta constar única y exclusivamente desde la toma de posesión en calidad de numerarios de cátedras reconocidas por la ley como antiguas á las de facultad, ó sean aquellas que, correspondiendo á las enseñanzas superiores, no puedan comensarse sin haber obtenido el título de bachiller en artes ó justificado la preparación equivalente de que trata el art. 27 de la ley de 9 de Setiembre de 1857.

Aunque la toma de posesión de las cátedras de que se trata sea anterior á dicha ley, la antigüedad no empezará á contarseles sino desde la fecha de la última, pues que de ella arranca la analogía entre las cátedras de las referidas escuelas y las de facultad.

Art. 4.º Si como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior resultase mayor número de categorías de ascenso ó de término que las que conforme á la ley corresponden á la facultad de ciencias, se amortizará una de cada tres vacantes, siendo la última la que ha de dejarse de proveer.

Art. 5.º A los catedráticos procedentes de institutos, á los de las enseñanzas de la antigua facultad de filosofía con sueldo fijo, y á los de las escuelas profesionales y especiales cuyas cátedras no hayan sido consideradas como de enseñanza superior, solo se les abonará la antigüedad en el escalafón de universidades desde la toma de posesión de una cátedra de facultad, sin que sea de abono el tiempo en que hayan prestado servicios como profesores interinos ó honorarios.

Art. 6.º A los catedráticos que, habiendo pertenecido á la enseñanza universitaria, y habiendo pasado desde esta á ocupar plazas de supernumerarios en otra escuela, ingresarán de nuevo en el escalafón de facultades, solo se les abonará la antigüedad correspondiente al tiempo que hayan servido como numerarios de facultad.

Art. 7.º Si dos ó varios catedráticos hubiesen tomado posesión de su cátedra en un mismo dia, se preferirá para su colocación en el escalafón á los que hayan desempeñado algun cargo en la enseñanza oficial, y entre estos á los que lo hubiesen obtenido por oposición ó por nombramiento de los respectivos claustros; supuesta la igualdad de cargos, serán preferidos los que tuvieren en ellos mayor antigüedad; y no habiendo desempeñado cargos oficiales, se tendrá en cuenta la mayor antigüedad en el grado de doctor.

Art. 8.º Una vez formado el escalafón con arreglo á las disposiciones del presente decreto, cuantas reclamaciones se intenten en lo sucesivo en demanda de mejora de antigüedad, se insertarán en la Gaceta con el nombre del solicitante y la fecha de la toma de posesión como catedrático de número de universidad, á fin de que llegue á conocimiento de los interesados.

Los catedráticos que consistieren el lugar que les haya correspondido en un escalafón, perderán todo derecho á reclamar mejora de antigüedad á los tres meses de hallarse aquel impreso y publicado.

Dado en Palacio á veinte de Agosto de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El ministro de Fomento, Manuel de Orovio.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Por real orden de 11 de Agosto comunicada en 13 del mismo al gobernador general de la isla de Puerto-Rico, S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien desestimar la instancia de los jefes de línea de la misma isla, en que solicitaban formar parte de los de su clase en el escalafón de la Península, por oponerse á ello los

artículos 219, 220 y 221 del reglamento orgánico del cuerpo facultativo de Telégrafos.

A nuestros suscritores de provincias decíamos ayer lo siguiente: En una carta de Barcelona leemos lo siguiente: «La contramarcha del general Jovellar ha hecho fracasar el movimiento emprendido por las facciones Dorregaray. A su vez han retrocedido ellas, y las últimas noticias que de las mismas tengo, son de haber llegado á Santa Coloma de Querol.

Savall y demás partidas que forman el núcleo principal de la facción catalana, con el apéndice de las valencianas que se les han agregado continúan poco menos que estacionarias en la línea de la montaña de Ripoll, Torellá, etc., etc.

Parece que unos 200 caballos, procedentes de las facciones del Centro, que estaban ayer camino de San Hilario, ha recibido orden de abandonar la provincia de Gerona y pasar á incorporarse á las fuerzas de Dorregaray.

El grupo de diez hombres que anteaerche detuvo en Olesa el tren procedente de Lérida y Zaragoza robando unos cinco mil duros de fondos de la compañía, y sobre dos mil de propiedad ó remesas particulares, quítese suponer que era una partida de ladrones. No me opongo á que se les dé este nombre, pero me pregunto ¿por qué un cuarto de hora antes habia sido detenido en Monistrol el mismo tren por una facción bastante numerosa, haciendo apagar á los viajeros y quedándose con una veintena de ellos, á los cuales ataron en el acto y se llevaron. Supúnese si eran facciosos indultados; y dada la cariñosa manera de asegurarse de las personas de sus ex-compañeros, de temer es que no lo pasen muy bien.»

Y al corroborarlo debo agregar que, segun han manifestado los citados jefes y oficial, desde el primer bombardeo experimentado en Lequio han emigrado cerca de las dos terceras partes de la población; emigración que ha ido en aumento en los siguientes, hasta quedar solo unas 57 familias de las más necesitadas, siendo considerabilísimos los destrozos causados al caserío.

Dios guarde á V. E. I. muchos años.—En la mar, á bordo de la fragata Victoria, 17 de Agosto de 1875.—Excmo. é Ilmo. Sr.—José Polo de Bernabé.—Excmo. é Ilmo. señor ministro de Marina.

SANTANDER 19 Agosto.—El comandante general de las fuerzas navales al ministro de Marina: «Bombardeo Lequeitio con mucho efecto, y apagada durante algun tiempo la batería con la que el enemigo ha hostilizado Victoria y que ya era conocida. No hay bajas. En la mar, á bordo de la fragata Victoria.»

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto de 20 de Agosto, nombrando consejero suplente de la sala de gobierno del Consejo Supremo de la Guerra al brigadier D. Juan Guillen Barzán, actual gobernador militar de la provincia y plaza de Cádiz.

Otro de igual fecha nombrando para este cargo al brigadier D. Antonio Rodriguez Sierra.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto, en atención á las razones que me ha expuesto mi ministro de Fomento, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se procederá á formar el escalafón de los catedráticos de universidades con arreglo á las prescripciones de este decreto, y de manera que se halle terminado y comience á regir en 1.º de Enero inmediato.

Art. 2.º Los catedráticos de la suprimida facultad de Teología y los excedentes de cualquiera otra facultad, continuarán figurando en el escalafón, con derecho á las categorías y ascensos que puedan corresponderles.

Art. 3.º Los catedráticos de facultad que procedan de escuelas especiales, ingresarán en el escalafón universitario con la antigüedad que les corresponda; debiendo esta constar única y exclusivamente desde la toma de posesión en calidad de numerarios de cátedras reconocidas por la ley como antiguas á las de facultad, ó sean aquellas que, correspondiendo á las enseñanzas superiores, no puedan comensarse sin haber obtenido el título de bachiller en artes ó justificado la preparación equivalente de que trata el art. 27 de la ley de 9 de Setiembre de 1857.

Aunque la toma de posesión de las cátedras de que se trata sea anterior á dicha ley, la antigüedad no empezará á contarseles sino desde la fecha de la última, pues que de ella arranca la analogía entre las cátedras de las referidas escuelas y las de facultad.

Art. 4.º Si como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior resultase mayor número de categorías de ascenso ó de término que las que conforme á la ley corresponden á la facultad de ciencias, se amortizará una de cada tres vacantes, siendo la última la que ha de dejarse de proveer.

Art. 5.º A los catedráticos procedentes de institutos, á los de las enseñanzas de la antigua facultad de filosofía con sueldo fijo, y á los de las escuelas profesionales y especiales cuyas cátedras no hayan sido consideradas como de enseñanza superior, solo se les abonará la antigüedad en el escalafón de universidades desde la toma de posesión de una cátedra de facultad, sin que sea de abono el tiempo en que hayan prestado servicios como profesores interinos ó honorarios.

Art. 6.º A los catedráticos que, habiendo pertenecido á la enseñanza universitaria, y habiendo pasado desde esta á ocupar plazas de supernumerarios en otra escuela, ingresarán de nuevo en el escalafón de facultades, solo se les abonará la antigüedad correspondiente al tiempo que hayan servido como numerarios de facultad.

Art. 7.º Si dos ó varios catedráticos hubiesen tomado posesión de su cátedra en un mismo dia, se preferirá para su colocación en el escalafón á los que hayan desempeñado algun cargo en la enseñanza oficial, y entre estos á los que lo hubiesen obtenido por oposición ó por nombramiento de los respectivos claustros; supuesta la igualdad de cargos, serán preferidos los que tuvieren en ellos mayor antigüedad; y no habiendo desempeñado cargos oficiales, se tendrá en cuenta la mayor antigüedad en el grado de doctor.

Art. 8.º Una vez formado el escalafón con arreglo á las disposiciones del presente decreto, cuantas reclamaciones se intenten en lo sucesivo en demanda de mejora de antigüedad, se insertarán en la Gaceta con el nombre del solicitante y la fecha de la toma de posesión como catedrático de número de universidad, á fin de que llegue á conocimiento de los interesados.

Los catedráticos que consistieren el lugar que les haya correspondido en un escalafón, perderán todo derecho á reclamar mejora de antigüedad á los tres meses de hallarse aquel impreso y publicado.

Dado en Palacio á veinte de Agosto de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El ministro de Fomento, Manuel de Orovio.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Por real orden de 11 de Agosto comunicada en 13 del mismo al gobernador general de la isla de Puerto-Rico, S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien desestimar la instancia de los jefes de línea de la misma isla, en que solicitaban formar parte de los de su clase en el escalafón de la Península, por oponerse á ello los

artículos 219, 220 y 221 del reglamento orgánico del cuerpo facultativo de Telégrafos.

A nuestros suscritores de provincias decíamos ayer lo siguiente: En una carta de Barcelona leemos lo siguiente: «La contramarcha del general Jovellar ha hecho fracasar el movimiento emprendido por las facciones Dorregaray. A su vez han retrocedido ellas, y las últimas noticias que de las mismas tengo, son de haber llegado á Santa Coloma de Querol.

Savall y demás partidas que forman el núcleo principal de la facción catalana, con el apéndice de las valencianas que se les han agregado continúan poco menos que estacionarias en la línea de la montaña de Ripoll, Torellá, etc., etc.

Parece que unos 200 caballos, procedentes de las facciones del Centro, que estaban ayer camino de San Hilario, ha recibido orden de abandonar la provincia de Gerona y pasar á incorporarse á las fuerzas de Dorregaray.

El grupo de diez hombres que anteaerche detuvo en Olesa el tren procedente de Lérida y Zaragoza robando unos cinco mil duros de fondos de la compañía, y sobre dos mil de propiedad ó remesas particulares, quítese suponer que era una partida de ladrones. No me opongo á que se les dé este nombre, pero me pregunto ¿por qué un cuarto de hora antes habia sido detenido en Monistrol el mismo tren por una facción bastante numerosa, haciendo apagar á los viajeros y quedándose con una veintena de ellos, á los cuales ataron en el acto y se llevaron. Supúnese si eran facciosos indultados; y dada la cariñosa manera de asegurarse de las personas de sus ex-compañeros, de temer es que no lo pasen muy bien.»

Y al corroborarlo debo agregar que, segun han manifestado los citados jefes y oficial, desde el primer bombardeo experimentado en Lequio han emigrado cerca de las dos terceras partes de la población; emigración que ha ido en aumento en los siguientes, hasta quedar solo unas 57 familias de las más necesitadas, siendo considerabilísimos los destrozos causados al caserío.

Dios guarde á V. E. I. muchos años.—En la mar, á bordo de la fragata Victoria, 17 de Agosto de 1875.—Excmo. é Ilmo. Sr.—José Polo de Bernabé.—Excmo. é Ilmo. señor ministro de Marina.

SANTANDER 19 Agosto.—El comandante general de las fuerzas navales al ministro de Marina: «Bombardeo Lequeitio con mucho efecto, y apagada durante algun tiempo la batería con la que el enemigo ha hostilizado Victoria y que ya era conocida. No hay bajas. En la mar, á bordo de la fragata Victoria.»

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto de 20 de Agosto, nombrando consejero suplente de la sala de gobierno del Consejo Supremo de la Guerra al brigadier D. Juan Guillen Barzán, actual gobernador militar de la provincia y plaza de Cádiz.

Otro de igual fecha nombrando para este cargo al brigadier D. Antonio Rodriguez Sierra.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto, en atención á las razones que me ha expuesto mi ministro de Fomento, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se procederá á formar el escalafón de los catedráticos de universidades con arreglo á las prescripciones de este decreto, y de manera que se halle terminado y comience á regir en 1.º de Enero inmediato.

Art. 2.º Los catedráticos de la suprimida facultad de Teología y los excedentes de cualquiera otra facultad, continuarán figurando en el escalafón, con derecho á las categorías y ascensos que puedan corresponderles.

Art. 3.º Los catedráticos de facultad que procedan de escuelas especiales, ingresarán en el escalafón universitario con la antigüedad que les corresponda; debiendo esta constar única y exclusivamente desde la toma de posesión en calidad de numerarios de cátedras reconocidas por la ley como antiguas á las de facultad, ó sean aquellas que, correspondiendo á las enseñanzas superiores, no puedan comensarse sin haber obtenido el título de bachiller en artes ó justificado la preparación equivalente de que trata el art. 27 de la ley de 9 de Setiembre de 1857.

Aunque la toma de posesión de las cátedras de que se trata sea anterior á dicha ley, la antigüedad no empezará á contarseles sino desde la fecha de la última, pues que de ella arranca la analogía entre las cátedras de las referidas escuelas y las de facultad.

Art. 4.º Si como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior resultase mayor número de categorías de ascenso ó de término que las que conforme á la ley corresponden á la facultad de ciencias, se amortizará una de cada tres vacantes, siendo la última la que ha de dejarse de proveer.

Art. 5.º A los catedráticos procedentes de institutos, á los de las enseñanzas de la antigua facultad de filosofía con sueldo fijo, y á los de las escuelas profesionales y especiales cuyas cátedras no hayan sido consideradas como de enseñanza superior, solo se les abonará la antigüedad en el escalafón de universidades desde la toma de posesión de una cátedra de facultad, sin que sea de abono el tiempo en que hayan prestado servicios como profesores interinos ó honorarios.

Art. 6.º A los catedráticos que, habiendo pertenecido á la enseñanza universitaria, y habiendo pasado desde esta á ocupar plazas de supernumerarios en otra escuela, ingresarán de nuevo en el escalafón de facultades, solo se les abonará la antigüedad correspondiente al tiempo que hayan servido como numerarios de facultad.

Art. 7.º Si dos ó varios catedráticos hubiesen tomado posesión de su cátedra en un mismo dia, se preferirá para su colocación en el escalafón á los que hayan desempeñado algun cargo en la enseñanza oficial, y entre estos á los que lo hubiesen obtenido por oposición ó por nombramiento de los respectivos claustros; supuesta la igualdad de cargos, serán preferidos los que tuvieren en ellos mayor antigüedad; y no habiendo desempeñado cargos oficiales, se tendrá en cuenta la mayor antigüedad en el grado de doctor.

Art. 8.º Una vez formado el escalafón con arreglo á las disposiciones del presente decreto, cuantas reclamaciones se intenten en lo sucesivo en demanda de mejora de antigüedad, se insertarán en la Gaceta con el nombre del solicitante y la fecha de la toma de posesión como catedrático de número de universidad, á fin de que llegue á conocimiento de los interesados.

Los catedráticos que consistieren el lugar que les haya correspondido en un escalafón, perderán todo derecho á reclamar mejora de antigüedad á los tres meses de hallarse aquel impreso y publicado.

Dado en Palacio á veinte de Agosto de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El ministro de Fomento, Manuel de Orovio.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Por real orden de 11 de Agosto comunicada en 13 del mismo al gobernador general de la isla de Puerto-Rico, S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien desestimar la instancia de los jefes de línea de la misma isla, en que solicitaban formar parte de los de su clase en el escalafón de la Península, por oponerse á ello los

artículos 219, 220 y 221 del reglamento orgánico del cuerpo facultativo de Telégrafos.

A nuestros suscritores de provincias decíamos ayer lo siguiente: En una carta de Barcelona leemos lo siguiente: «La contramarcha del general Jovellar ha hecho fracasar el movimiento emprendido por las facciones Dorregaray. A su vez han retrocedido ellas, y las últimas noticias que de las mismas tengo, son de haber llegado á Santa Coloma de Querol.

Savall y demás partidas que forman el núcleo principal de la facción catalana, con el apéndice de las valencianas que se les han agregado continúan poco menos que estacionarias en la línea de la montaña de Ripoll, Torellá, etc., etc.

Parece que unos 200 caballos, procedentes de las facciones del Centro, que estaban ayer camino de San Hilario, ha recibido orden de abandonar la provincia de Gerona y pasar á incorporarse á las fuerzas de Dorregaray.

continuación de ésta, que lleva por título *Campoamor y los carlistas*.

Colegio-Instituto de segunda enseñanza de San Agustín de Aranjuez.—La segunda enseñanza, indispensable a los jóvenes que han de seguir alguna carrera literaria o científica, es necesaria a los hombres que quieren tener algún conocimiento de lo que les rodea en el mundo, y no ignorarlo todo.

Por eso el Gobierno y las Diputaciones provinciales, solícitos por la instrucción pública, acordaron la creación de los Institutos provinciales; y es la aspiración de todo pueblo ilustrado tener los locales, para que sus hijos, con menos gastos y sin separarse del hogar paterno, tan necesario en los primeros años de la vida, puedan seguir esos importantes estudios, y obtener el grado de bachiller en sus mismas poblaciones.

Establecida la Escuela de agricultura teórica y práctica en Aranjuez, donde hay seis asignaturas de las doce que constituyen el bachillerato, y con los gabinetes de física e historia natural, bien pronto surgió la idea de completarla todas; y llenos los requisitos legales, queda constituido el Colegio-Instituto de segunda enseñanza, a donde los alumnos podrán matricularse, cursar cada año las tres asignaturas marcadas, o más o menos según su aptitud y aplicación, ser examinados y recibir el grado de bachiller.

Los alumnos serán externos e internos, pagando todos 20 rs. al mes por cada asignatura que cursen, y los internos 180 rs. mensuales por casa y manutención, consistiendo esta en chocolate o café por las mañanas; al medio día sopa, cocido, principio, ensalada y postre; por la tarde merienda de fruta, y por la noche carne, ensalada y postre. Será de cuenta de los alumnos también el pago de los

derechos que exija Gobierno por matrícula, examen, revalida y título.

De este modo los jóvenes estudiosos podrán seguir a un mismo tiempo las asignaturas, y obtener ambos títulos de bachiller y de perito agrónomo.

Para los que quieran prepararse a seguir otra carrera científica, civil o militar, habrá clases especiales de matemáticas y demás asignaturas.

Los alumnos de instrucción primaria pagarán solo 20 reales al mes.

CUADRO DE PROFESORES.

Director de estudios.—El doctor en Sagrada Teología por la Universidad central D. Juan Palacios.

Latín.—D. Sebastián Pacheco, presbítero del Seminario de San Fulgencio en Murcia, y D. José Cofrades.

Matemáticas.—D. Carlos Perote, profesor de Matemáticas, ayudante del cuerpo de Obras públicas y oficial facultativo del cuerpo de Telégrafos.

Geografía.—D. Simón Viñas, profesor normal y superior.

Retórica, poética, psicología, lógica y ética.—El doctor D. Juan Palacios.

Historia universal y de España.—D. Miguel Ureña, profesor elemental.

Física y química, fisiología e higiene, zoología e historia natural.—El licenciado en Ciencias físico-químicas, D. Luis Frades.

Agricultura.—El licenciado en Ciencias naturales D. Luis Frades, y D. Benjamin Leclair, profesor de Agricultura.

Industrias agrícolas.—D. Carlos Perote, profesor de Matemáticas, ayudante de Obras públicas y oficial facultativo del cuerpo de Telégrafos.

Dibujo.—D. Luis Frades.

Música.—D. Juan Moraleda.

BOLSA DE MADRID DEL 21 DE AGOSTO.

COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA CON EL DÍA ANTERIOR.

FONDOS PÚBLICOS.

	del 20.	del 21.	Alta.	Baja.
R. perp. del 3 por 100.	16-275	16-45	18	
Id. fin de mes.	16-35	16-50	15	
Id. fin del próximo.	16-45	00-00		
Renta perpetua exterior	18-275	18-30		7
Deuda del personal.	00-00	00-00		
Bonos del Tesoro.	52-50	54-00	1,50	
Resguardos al portador de la Caja de Déps.	00-00	00-00		

	del 20.	del 21.	Alta.	Baja.
Abil 1850 de 4.00.	00-00	00-00		
Agosto 1852 de id.	00-00	00-00		
Julio 1856 de id.	00-00	00-00		
Obras públicas 1853.	00-00	00-00		
Ferrocarriles de 2.000.	29-25	29-85	60	
Id. nuevos.	00-00	29-40		
Id. de 30.000.	00-00	00-00		
Banco de España.	160-75	160-75		
Crédito comercial.	00-00	00-00		
La Peninsular.	00-00	00-00		
Billetes del Banco de G.	00-00	00-00		

CAMBIO.
Londres, a 90 d. f. 48-15 48-20 5
París, a 3 días vista. 5-63 5-03

El consolidado se hizo ayer tarde a los cambios de 16,30, 40 y 45, con bastante más firmeza, por lo tanto, que anteaer.

El exterior, con pocas operaciones, a 18,20.

Los bonos del Tesoro a 54 por 100, y 53,50 las carpetas chicas de los de segunda emisión.

Subvenciones viejas mejoraron, llegando a hacerse a 30 por 100.

Sin operaciones las de Diciembre, y a 29,25 y 40 las más modernas.

El Banco de España quedaba a 161.

Las acciones de la Sociedad del timbre muy solicitadas y con operaciones a 102,75.

Cambios sobre París y Londres, a 5,03 y 48,20 respectivamente.

Los descuentos de valores como sigue:
Carpetas de la deuda, a 37.

Cupones de Enero y Julio, a 63,50.

Idem de exterior, a 63,50 y 63,50.

Amortizado, a 11.

Pagaré Salaverría, con 1/2 por 100 de prima.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—San Joaquín, padre de Nuestra Señora.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia del Salvador, donde por la V. O. T. de Servitas habrá misa mayor y por la tarde devotos ejercicios con sermón y la reserva.

En la iglesia del Colegio de Loreto celebrará la santa y real hermandad de la Esperanza (vulgo del Pecado Mortal) solemne función a su excelsa patrona con misa mayor, manifesto y sermón, que predicará D. Ramon Garamendi, terminando con la reserva y la salve.

La Asociación de Nuestra Señora de la Misericordia y San Francisco de Asís, establecida en la parroquia de San Ildefonso, celebrará la función

principal de instituto con misa mayor, manifesto y sermón, que predicará D. Manuel García Meneu, terminando con la salve y reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés 6 la de la Piedad en San Millán.

La temperatura máxima en Madrid, fué anteaer de 38'3 grados, y la mínima de 19'4.

ESPECTACULOS.

TEATRO Y CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 1/2.—T. 1.º impar.—La vuelta al mundo.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—D. Pompeyo en Carnaval.—Un chaparrón de maridos.—Cuatro sacerdotanes.—Intermedios por la banda de Ingenieros.

CIRCO DE PRICE.—A las 5 y a las 9.—Grandes funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en las que se ejecutará la parodia de una gran corrida de toros.

JARDINES ORIENTALES.—(Calle del Barquillo, 34.)—A las 8 1/2.—Carlos Chapa.—Una mala costumbre.—Las citas a media noche.—Una casa al aire.—Baile.

Gran baile en los jardines desde las 5 de la tarde a la madrugada.

PIAZA DE TOROS.—A las 5 1/2.—Corrida de novillos embolados, toros de puntas y novillos para los aficionados y fuegos artificiales.

Imp. de N. Perez Zuloaga.—Huertas, 83, bajo

SECCION DE ANUNCIOS.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS. NO MAS CABELLOS BLANCOS.—Agua de Saltes, producto perfeccionado y sublime: vuelve para siempre a los cabellos blancos y a la barba su color primitivo sin preparación ni lavaduras.—Progreso, inmenso éxito garantido por Em. Saltes perf. quim., 73, rue Turbigo, París.—Madrid, Agencia franco-española, 31, Sordo, sirve los pedidos. Frera, Morales y García.—30, 36, 44 y 48 rs.

NO MAS TISIS



NO MAS TISIS.

NO MAS TISIS.

PASTILLAS DE BELMET.

Remedio único, el más eficaz hasta el día contra la tisis y toda clase de toses.

Seis años cuentan de existencia las Pastillas de Belmet, millares de cartas procedentes de todos los ángulos de España, son testimonios irrecusables, que conservamos, de sus admirables efectos, cartas que vamos publicando en nuestros anuncios.

El aumento diario de su extraordinario consumo, acreditan que por cada caso en que las Pastillas de Belmet no hayan dado el resultado que era de esperarse, hay mil de sus prodigiosos efectos. Todos los principales farmacéuticos de Madrid y de provincias nos honran hoy con numerosos pedidos, y siendo a la vez nuestros depositarios, marcha a seguir los más acreditados farmacéuticos de Londres Lisboa, Oporto, Rio-Janeiro, Montevideo y Rio de la Plata.

Retiramos la carta del Sr. Barron para dar cabida a la que nos remite el Sr. Maza, persona de una de las principales familias de Alcántara (provincia de Cáceres); en la cual se nos dá conocimiento de un caso, extraordinario de curación en uno de sus hijos, y dice así:

«Sres. Montero y Saiz.—Madrid.—Alcántara y Abril 21 de 1875.

Muy señores míos y de mi consideración: Aunque no tengo el honor de conocerlos, no puedo menos de dirigirme a Vds. lleno de alegría y satisfacción para manifestarles que tenía dos hijos estudiando en la universidad libre de Córdoba, el mayor de diez y seis años para médico y el otro para abogado, y en Febrero del 73 principié el mayor a padecer arrojando esputos sanguinolentos, continuando así durante el curso, a cuyo término se retiró en muy mal estado, tanto que los facultativos de Córdoba como el de esta villa le reconocieron y calificaron su padecimiento de «emotisis sintomática de tubérculos, pulmonal con grave lesión del pulmón derecho sobre todo.»

En Mayo del 74 arrojaba sangre por la boca, tos inapetencia, sin dormir, viniendo a un estado de demeración desconsoladora, disponiéndole el médico de cabecera los baños de Pantocosa como caso desesperado y cosa perdida; entonces llegó a nuestro poder por recomendación un prospecto de las Pastillas de Belmet, se le presentó al médico, el cual, aunque no conocía las pastillas, opinó por su ensayo. Muy luego, el enfermo notó alivio y adquirimos tal fé con ellas, que siguió tomando hasta ocho cajas, prosiguiendo su notable mejoría, y si bien nuestra alegría y satisfacción de padres era grande, el médico nos manifestó corria peligro el enfermo en Octubre y Noviembre, a pesar de la nutrición, agilidad y feliz estado del paciente, deseábamos y sentíamos la llegada del otoño, pero afortunadamente pasó éste y el invierno sin novedad, arrojando más y más el enfermo; después nos dijeron que en Marzo y Abril de este año había riesgo, y siendo esto ya pasado y mi hijo sigue tan bueno como si nada hubiese padecido, gracias todo a las prodigiosas Pastillas de Belmet. Es tal su mejoría, que pretende volver a sus estudios, a lo que nos oponemos la familia.

Como el estado de mi hijo no tenía a todos desconsolados y llenos de aflicción el pronóstico de diferentes facultativos, hoy me creo en el deber de darles las gracias: autorizo a Vds. para que hagan uso de esta carta como prueba de gratitud y en bien de la humanidad, y cuyo relato es la verdad sin exageración. Mi persona es bien conocida no solo en esta, sino en casi toda la provincia, y especial en Trujillo, de donde soy natural.

Entretanto, reciban las más expresivas gracias y nuestra eterna gratitud y se rece suyo afectísimo S. S. Q. S. M. B.—Juan Maza.

Precio de la caja, 30 rs., y en pedidos de seis cajas se rebaja el 25 por 100.

Son falsas las cajas que no lleven la firma y rúbrica de los Sres. Montero Saiz y la litografía del pastor en colores. Las pastillas verdaderas llevan grabado por un lado «Montero y Saiz», y por otro «Pastillas Belmet.»

Puntos de venta en Madrid.—Farmacia de los Sres. Montero y Saiz, Corredera Alta, 3 y Pex, 9; y en todas las principales farmacias de España y del extranjero, cuyos depositarios anunciamos el 30 de cada mes. Toda la correspondencia y pedidos se dirigirán en esta forma: Sres. Montero Saiz, Corredera Alta, 3, y Pex, 9.—Madrid.

NO MAS ARRUGAS

Extracto de Lais DESNOUS, 6, rue du Faub.-Montmartre, París (entrada, 2, Cité Bergère)

El Extracto de Lais ha resuelto el mas difícil de todos los problemas; esto es: conservar al cutis la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo. El Extracto de Lais evita la formación de las arrugas, las quita también e impide su reaparición.

MADRID: por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo 31: por menor, a 24 rº en Casa de los Sres. Morales, S. Ocaña, Frera, M. Miquel, P. García y Perfumería Inglesa.

AGUA CIRCASIANA

UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA 48 AÑOS DE EXITO EN TODO EL MUNDO.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve a todo el cabello enfermo la belleza y fuerza de la juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello dando a los tubos capilares la fuerza y vigor juvenil; a fin de evitar las falsificaciones, todos los frascos y cajas llevan la marca y rúbrica de los únicos inventores: P. P. HERRINGES Y COMPAÑIA.

Los pedidos al por mayor dirigidos a su casa de Lisboa tienen un descuento de 30 por 100. Depósito general: 60, plaza de D. Pedro, 61, Lisboa, Madrid, Borrrell hermanos.

LA TINTURA INGLESA DE HERRINGS ETC. C.º

Maravillosa descubierta que devuelve a los cabellos blancos su color natural en el espacio de tres días. No contiene nitrato de plata, ó sustancia nociva a la salud. No precisa de lavar antes ni después de su empleo. El resultado es garantizado infalible.

Aplicase con un cepillo una ó dos veces al día por tres días seguidos, para conservar el color es suficiente usarlo una ó dos veces por mes.

DEPOSITO PARA TODA EUROPA 60, Plaza de D. Pedro, 61.

LISBOA.

Los pedidos al por mayor dirigidos a nuestra casa de Lisboa tienen un descuento de 30 por 100.

LOS NIÑOS.

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO, premiada en la Exposición de Viena de 1873, DIRIGIDA POR D. CARLOS FRONTOURA.

Un año en Madrid, 40 rrs. « en provincias, 50 « Sea número 22 y 28 respectivamente. Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes. Forma dos ejemplares tomos al año, ilustrados con preciosos grabados. ADMINISTRACION, MATUTE, 2, MADRID.

DIEZ, SASTRE.

Puerta del Sol, 13, entresuelo, derecha. Pone en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, haber recibido un gran surtido de géneros ingleses y franceses para la estación, con la inteligencia que su novedad y económicas precios se han de agradecer.

DICCIONARIO MILITAR

ETIMOLÓGICO, HISTÓRICO, TECNOLÓGICO CON DOS VOCABULARIOS FRANCÉS Y ALEMÁN POR D. JOSÉ ALMIRANTE.

Coronel de Ingenieros. Un volumen en folio de XVI—1.218 pá: das & dos columnas de letra compacta.

Obra recomendada por la Junta Consultiva de Guerra, las Academias Española y de la Historia, y premiada en la Exposición Universal de Viena.

Se vende al precio de 25 pesetas en el Depósito de la Guerra, Dirección general de Ingenieros y principales librerías de Madrid y provincias.

EL LIBRO DE LAS ELECCIONES.

RESEÑA HISTÓRICA DE LAS VERIFICADAS DURANTE LOS TRES PERÍODOS DEL RÉGIMEN CONSTITUCIONAL. (1810 & 1814—1820 & 1823—1834 & 1873)

POR D. ANDRÉS BORRERO.

Se hallará al precio de 2 rs. en la librería de don Salvador Sanchez Rubio, calle de Carretas, 31.

REFERENCIAS A LOS SORDOS.

Uno de los adelantos en medicina que más propicios se presentan a llamar la atención pública lo es indudablemente el específico que, con el título de INFALIBLE para la sordera y enfermedades de los oídos, ha dado principio a la venta en la droguería calle de las Infantas, núm. 28, ó en casa del propietario, Palma, 37.

Al ver los resultados inmediatos que los pacientes de esta enfermedad han experimentado, y algunos hasta han demostrado su gratitud en la prensa, el propietario de este específico ha señalado otros depósitos en las principales farmacias de Madrid.

EN 1.º DE JULIO PRÓXIMO SE ABRIRÁ en los Estudios Católicos, calle de Hita, 2 duplicado, un repaso de todas las asignaturas del bachillerato.

Para más pormenores dirigirse a la Secretaría de dichos Estudios, de 10 & 12 de la mañana.

BAÑOS MINERALES

DE LA CONCEPCION DE PERALTA.

Suplen con ventaja a los de mar y están situados a cuatro leguas de esta capital.

Prospectos y demás pormenores, en la Administración, calle de Valverde, núm. 16.

AGUA FERRUGINOSA DEL CASTAÑAR.

Se vende en la botica de Moreno, calle Mayor, 93, & 3 rs. botella y 2 volviendo el casco.

En El Escorial botica de Vallina se venden paletas para tomar agua de la fuente.

VINOS DEL REINO Y EXTRANJEROS.

El exquisito vino de los grandes de España, de la sociedad vinícola de España. Diez años de existencia. Depósito central, en Chamartín de la Rosa.—Sucursal en Madrid, Preciados, 6.

1867 **L. LEGRAND** 1873
PARIS VIENNE
PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES EXTRANJERAS
207, rue Saint-Honoré, PARIS.
Perfumes nuevos ESS ORIZA adoptados por la moda.
Medalla de merito en la Exposición universal de París 1867 y de Viena 1873.
Oriza Azucena. Oriza suave. Oriza de la Carolina. Oriza soberano. Oriza Ylang-Ylang. Oriza Florida. Oriza Derby-Fashion. Oriza de la Exposición. Oriza lindo. Oriza real.
Muselina de la Ind. Jockey-club. Heliotropio del Japon. Perfumes de la Corte. Flores de Francia. Miel de Inglaterra. Ramillete de la Emperatriz.
En casa de los principales perfumistas y peluqueros de España.—Madrid por mayor Agencia franco española, 81, Calle del Sordo. Por menor, Sres. Morales, Frera, Pascual García.

PILDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNCUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puese que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceros y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los atigidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota é reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales bot. del mundo entero, y por el propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 683, Oxford Street, Londres.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA

VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1875. LINEA TRASATLÁNTICA PARA PUERTO-RICO Y HABANA. Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes. Salidas de Santander, el 15 de id. Salidas de Coruña, el 16 de id. (escala.)

LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLÁNTICAS.

Salidas de Barcelona, el 29, para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander, el 16, para Coruña, Cádiz y Barcelona. AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, D. Ripol y compañía.—Santander, Perez y García.—Coruña, E. Da Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Fies hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alenlá, 28.

HEMOSTATICO CICATRIZANTE DE OJERO.

Este prodigioso y nunca bien ponderado medicamento es el mejor que se conoce para contener las hemorragias, para cicatrizar con rapidez nunca vista, toda clase de heridas, quemaduras, golpes y picaduras de insectos venenosos, evitando toda inflamación y supuración, contiene y paraliza todas las gangrenas, sean consecutivas de una inflamación, sean positivas ó esenciales, cicatriza y cura instantáneamente las grietas y respigones que se forman en los pechos a las mujeres que están criando sin entorpecer un solo instante la lactancia.

Su aplicación es sencillísima, haciéndose indispensable para el soldado en la guerra, para el obrero en las fábricas y talleres y para las familias en el hogar doméstico. El mismo resultado dá en toda clase de animales.

Puntos de venta en Madrid.—Farmacia de los Sres. Somolinos, Infantas, 26, Garrido, Hortaliza 17, Nieto, Magdalena 18, Montoya, Clavel 5. Pedidos al por mayor dirigirse a D. C. Martínez, Santa María, 40.

Precio del frasco con su cajita é instrucción 10 reales.